

CONFIANZA PRECISA

Calmada un poco la natural excitación que en los primeros momentos produjo en todos los corazones la desdichada suerte de nuestra escuadra de Filipinas, el pueblo español ha experimentado una reacción saludable en sus energías y con más sereno ánimo ha comprendido que aquella desgracia, con serlo tan grande, no es irreparable, ya que no deja de ser un accidente natural de la guerra, sin fuerza bastante para inclinar la balanza del lado de nuestros enemigos.

La fortuna no es ciertamente constante y menos en la guerra, y no hay que desconfiar del resultado de una lucha que está en sus comienzos.

Dada la enorme desproporción de las fuerzas que pelearán en Filipinas, ni a nosotros debe sorprendernos nuestra desgracia, ni a los norteamericanos engrindirnos un triunfo conseguido a tan poca costa. Lo ocurrido es sencillamente lo que tenía que suceder, ya que desgraciadamente y dada la manera de ser de las guerras modernas, el heroísmo representa tan poco frente a los poderosos medios de combate de las escuadras, que el triunfo tiene que decidirse siempre por los más fuertes.

En sucesivos encuentros que no deben aceptarse sino en ciertas y determinadas ocasiones, y cuando existan probabilidades de triunfo, demostraremos a los enorgullecidos yanquis que celebraron demasiado pronto un éxito que solo puede engrandecer a un pueblo tan poco aprensivo como el que nos ha llevado a la pelea con asombro y escándalo de toda Europa.

Las circunstancias, si bien muy críticas y dolorosas, no justifican los arranques de desesperación a que se entregan algunos por exceso de impresionabilidad, ó por desconocimiento absoluto de lo que son las guerras.

Evitemos en lo posible agrandar con nuestras exageraciones la desgracia que supone para España el combate naval de Filipinas, y sobre todo no creemos con nuestra actitud dificultades interiores que dificulten la marcha del Gobierno, bien necesitado por cierto de facilidades en su gestión, si ha de dedicarse por entero a lo que de él demandan las necesidades de la guerra.

Nuestras recriminaciones mutuas y nuestras protestas, serían un arma poderosa que no dejaría de usar en nuestro daño el cobarde enemigo que pretende mancharnos por la sola razón de ser el más fuerte.

No olvidemos nunca que solo los pueblos que desconfían de sus alientos y de sus energías son los que reciben las desgracias con gritos de dolor que van acabando con su entereza. España ha sabido creerse siempre en la adversidad y encontrar en los más apurados trances nuevos arranques de viril energía para lanzarse a la lucha. Por estas razones repetimos una y mil veces que siendo un desastre lo ocurrido en Filipinas, desastre no menos terrible por estar descontentado dada la inutilidad de nuestros antiquísimos barcos, no es motivo bastante para perder la serenidad en los momentos en que precisamente es más necesaria.

No nos faltan barcos capaces de colocarse dignamente al lado de los mejores del enemigo y con ellos va el heroísmo nunca desmentido de nuestros marinos que si ayer nos dió mártires podrá darnos mañana vencedores.

Comercio hispanofrancés

Vinos

Durante el pasado mes de Marzo España ha enviado a Francia por las diferentes Aduanas 486.419 hectolitros de vinos ordinarios, y 18.428 de licor, que suman en conjunto 504.847 hectolitros.

De éstos han ido al consumo francés 470.326 que, unidos a los 936.619 de los meses primeros del año, componen un total de 1.406.947 hectolitros valorados en 48.695.000 francos.

En Marzo de 1897, nuestra exportación fué de 325.572 hectolitros, lo cual supone una diferencia a favor de Marzo de este año de 159.275 hectolitros.

En resumen; la exportación de nuestros vinos a Francia en todo lo que va de año ha sido de 1.560.128 hectolitros contra 991.519 que se enviaron en igual período de 1897, resultando a favor del año corriente una diferencia de hectolitros 568.609.

Acites

Durante el mes de Marzo último se han enviado de nuestra nación a Francia 2.862.600 kilogramos de aceite habiendo pasado al consumo 1.193.100 que, unidos a los 4.047.900 de los dos primeros meses, suman 5.241.000 kilogramos, cuyo valor se estima en 2.778.000 francos.

En igual tiempo, ó sea de 1 de Enero al 31 de Marzo de 1897, nosotros exportamos kilogramos 1.051.400, ó sean 6.857.100 kilogramos menos que en los tres primeros meses de 1898, en los cuales hemos importado 7.918.500 kilos.

En Marzo de 1897, nosotros exportamos kilogramos 328.100, ó sean 2.534.500 kilogramos menos que el estado de Marzo de 1898.

Frutas y legumbres

El consumo de nuestras frutas, pues la exportación se eleva a bastante mayor cantidad, y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Marzo de 1898 de kilogramos 7.602.700 que, unidos a los 15.637.500

kilogramos, valorados en 4.445.200 francos. En el mismo mes de 1897 el consumo fué de 9.412.500 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia a favor de Marzo del 97, de 1.809.800 kilogramos.

En legumbres hemos exportado y dado al consumo durante el citado Marzo de este año, kilogramos 323.400, que, unidos a los 479.100 de los dos primeros meses, suman 802.500 kilogramos, que se valoran en 161.000 francos, contra kilogramos 186.900, que enviamos en el mismo mes de 1897.

Resumen

El valor total de la exportación española a Francia durante los tres primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas es de 82.432.000 francos, y la de esta nación a nuestro país se ha elevado a 24.439.000 francos, resultando un beneficio a nuestro favor de 57.993.000 francos.

LA CATÁSTROFE DE FILIPINAS

El trasatlántico "Mindanao,"

El trasatlántico *Mindanao* echado a pique en Cavite era de más de 7.000 toneladas, y se calcula que en él iban unos 500 pasajeros.

Hace pocos días que lo pidió el Gobierno para armarlo en guerra.

Muertos y heridos—El general Montojo

Según el último telegrama de Manila, los muertos y heridos se calculan en trescientos.

El general Montojo ha regresado a Manila.

Bajas de los yankees

No se ha recibido hasta la hora presente en Madrid noticia alguna relativa a las bajas sufridas por los marinos yankees en los combates de Cavite.

Un telegrama de la Agencia Fabra, fechado en Londres, dice que circula allí el rumor de que el almirante Dewey perdió 500 hombres en el combate de anteaer.

El periódico neoyorkino *The Journal*, el primero que publicó en los Estados Unidos la noticia del combate, dice que éste fué muy encarnizado.

Círculo de la Unión Mercantil

El Círculo Mercantil pide que la conversión sea forzosa, y el pago de intereses y de amortizaciones se haga en Pesetas.

Se funda para eso en las siguientes razones:

1.º La Deuda exterior, con pago en oro de intereses y amortizaciones, fué creada en ocasión que era indiferente el pago en pesetas, francos ó libras, porque el cambio español con los países extranjeros estaba a la par, y en

algunos momentos tenía beneficio nuestro papel.

Nadie puede responder de lo imprevisto cuando los sucesos posteriores que mudan las cosas no dependen de los contratantes.

Los mismos tenedores de papel no pudieron suponer jamás que los intereses de sus valores llegasen a merecer un sobreprecio tan enorme como el que hoy obtienen; porque ninguno pudo concebir la idea de realizar un empréstito de tan excesiva utilidad, que cambia en acto de usura no calificada la prudente colocación de capitales.

2.º La emisión de la Deuda exterior se hizo por ley que votaron las Cortes soberanas; y estas, como aquellas, tienen autoridad y poder sobrado para enmendar los yerros. La ley que modificó las condiciones de la Deuda, es tan válida y subsistente como la que la creó.

3.º Cuando la patria necesita de sus hijos y de la ayuda de éstos, todos debemos contribuir en la medida de nuestros haberes, sin escusa ni distinción alguna; y resultaría altamente inmoral que, mientras las fuerzas vivas del país sufren todo género de privaciones, estas sólo aprovecharán a los beneficiados por la posesión de un crédito contra el Estado, que en esta forma han ordenado su venta y sus haberes, que no sufren mengua ni menoscabo alguno, sino que se acrecientan de modo exorbitante.

4.º Que la necesidad de adquirir moneda extranjera y domiciliaria fuera de España es causa de un aumento forzoso en los cambios internacionales que, al subir en proporciones gigantescas, traen la ruina del comercio internacional.

En virtud de estas consideraciones, el Círculo pide a las Cortes:

1.º Que no se autorice al señor ministro de Hacienda para no convertir la Deuda exterior en la forma y modo que solicita.

2.º Que en su lugar acuerden, en forma de ley, que los intereses y amortizaciones de cuantas Deudas existan se paguen en pesetas, sin distinción de domicilios ni clase de valores.

La circulación fiduciaria

En otro Mensaje, que se refiere principalmente a impedir el aumento de la circulación fiduciaria sin las necesarias garantías, pide el Círculo Mercantil:

1.º Que no se apruebe la autorización que solicita el señor ministro de Hacienda para aumentar la circulación fiduciaria en la forma que se indica en el proyecto de ley.

2.º Que los anticipos a que se refiere la autorización tercera del proyecto de ley, los realicen las Compañías de monopolio, sin interés de ninguna clase.

3.º Que no se reembolse al contribuyente el año de tributo que se propone por el proyecto.

4.º Que se impongan tributos a los tenedores de papel del Estado, de igual manera y en la misma proporción que a las demás clases contribuyentes del país.

Los estudiantes franceses

Ha recibido el ministro de Estado un telegrama del cónsul español en Burdeos, manifestando que había recibido la vista de una numerosa comisión de los estudian-

tes de derecho en aquella Universidad, quienes le rogaban que dirigiera a dicho ministerio un telegrama de adhesión a los estudiantes españoles, telegrama que le entregaron redactado, y dice así:

«Los estudiantes de derecho de la Universidad de Burdeos, envía a los estudiantes y a la gloriosa nación española, campeones de la justicia, su testimonio de fraternal simpatía y de profunda admiración.»

¡Viva España!

EN ORÁN

Los franceses

Dicen de Orán que organizada por distinguidos franceses se ha verificado una brillantísima fiesta en el Circo des Nouveautés, a beneficio de la suscripción nacional española, bajo la presidencia del cónsul.

Ha sido un concierto notabilísimo, durante el cual se han dado entusiasmas vivas a Francia y a España.

Recaudóse cinco mil francos.

Declaraciones de Weyler

El periódico de Palma de Mallorca, *La Última Hora*, publica declaraciones del general Weyler.

Este, después de hacer constar las reservas que le impone su carácter de general en activo, dice que los soldados jamás pueden negarse a combatir por la patria.

España no se quejará del sacrificio que hace de hombres y dinero.

Ignora si el Gobierno está preparado, pero ha tenido tiempo sobrado para estarlo. «Desde mi relevo—añade—el menos lince podía ver que los Estados Unidos se preparaban para la guerra.»

Si el Gobierno ha cumplido con su deber, podemos librar la honra.

Nuestros marinos y nuestros oficiales de tierra son mejores que los de los yankees por su ilustración y disciplina; dígalos si no la exposición del *Maine*.

Abriga profunda convicción de que los sucesos actuales han llegado porque los Estados Unidos no han visto energía en el Gobierno español.

Metido el Gobierno en un círculo de hierro y declarada la guerra, confía en que cumplirá con su deber.

Debemos confiar también en que el honor y el valor de la marina y el ejército quedarán a la altura de siempre.

Termina Weyler diciendo que la lucha de uno contra veinte es una quimera.

Donativo importante

Telegrafían de Málaga que la poderosa casa Larios, cuya fortuna es hoy la primera de España, ha resuelto contribuir a la suscripción nacional con la cantidad de cinco millones de pesetas.

Dicha suma será cubierta en proporciones iguales por todos los partícipes de la

voces a la soledad, sirvió a la ingratitud, de quien alcanzó por premio ser despojo de la muerte en la mitad de la carrera de su vida, a la cual dió fin una pastora á quien él procuraba eternizar para que viviera en la memoria de las gentes, cual lo pudiera mostrar bien esos papeles que estáis mirando, si él no me hubiera mandado que los entregara al fuego en habiendo entregado su cuerpo a la tierra.

De mayor rigor y crueldad usaréis vos con ellos, dijo Vivaldo, que su mismo dueño, pues no es justo ni acertado que se cumpla la voluntad de quien le ordena va fuera de todo razonable discurso, y no le tuviera bueno Augusto César, si consintiera que se pusiera en ejecución lo que el divino Mantuano dejó en su testamento mandado.

Así que, señor Ambrosio, ya que deis el cuerpo de vuestro amigo a la tierra, no queráis dar sus escritos al olvido, que si él ordenó como agraviado, no es bien que vos cumpláis como indiscreto; antes haced, dando la vida a estos papeles, que la tengan siempre la crueldad de Marcela para que sirva de ejemplo en los tiempos que están por venir a los vivientes, para que se aparten y huyan de caer en se-

mejantes despeñaderos; que ya sé yo y los que aquí venimos la historia deste vuestro enamorado y desesperado amigo sabemos la amistad vuestra y la ocasión de su muerte, y lo que dejó mandado al acabar de la vida: de la cual lamentable historia se puede sacar cuánta haya sido la crueldad de Marcela, el amor de Crisóstomo, la fe de la amistad vuestra, con el paradero que tienen los que a rienda suelta corren por la senda que el desvariado amor delante de los ojos les pone.

Anoche supimos la muerte de Crisóstomo, y que en este lugar había de ser enterrado, y así de curiosidad y de lástima dejamos nuestro derecho viaje y acordamos de venir a ver con los ojos lo que tanto nos había lastimado en oído; y en pago de esta lástima, y del deseo que en nosotros nació de remedialla si pudiéramos, te rogamos, oh discreto Ambrosio, á lo menos yo te lo suplico de mi parte, que dejando de abrasar estos papeles, me dejes llevar alguno dellos.

Y sin aguardar que el pastor respondiese, alargó la mano y tomó algunos de los que más cerca estaban, viendo lo cual Ambrosio, dijo: Por cortésia consentí que os quedéis, señor, con los que

Y en él mezclados por mayor tormento Pedazos de las miserables entrañas.

Escucha pues, y presta atento oído, No al concertado son, sino al ruido Que de lo hondo de mi amargo pecho, Llevado de un forzos desvarío, Por gusto mio sale y tu despecho.

El rugir del leon, del lobo fiero El temeroso aullido, el silbo horrendo De escamosa serpiente, el espantable Baladro de algun monstruo el agorero Graznar de la corneja y el estruendo Del viento contrastado en mar inestable Del ya vencido toro el incapace Bramido, y de la viuda tortilla El sensible arrullar; el triste canto Del invidiado hubo con el llanto De toda la infernal negra cuadrilla, Salean con la doliente ánima fuera, Meclados en un son de tal manera, Que se confundan los sentidos todos, Poes la pena cruel que en mi se halla Para contalla pide nuevos modos.

De tante confusion on las arenas Del padre Tajo oiran los tristes ecos, Ni del famoso Betis las olivas; Que allí se esparran mis duras penas En altos riscos y en profundos huecos, Con muerta lengua y con palabras vivas;

Don Quijote.

Con gran atención iban escuchando todos los demás la plática de los dos, y aun hasta los mismos cabreros y pastores conocieron la demasia faltada de juicio de nuestro Don Quijote.

Solo Sancho Panza pensaba que cuanto su amo decía era verdad, sabiendo él quien era, y habiéndole conocido desde su nacimiento, y lo que dudaba algo era en creer aquello de la linda Dulcinea del Toboso, porque nunca tal nombre ni tal princesa había llegado jamás a su noticia, aunque vivía tan cerca del Toboso.

En estas pláticas iban, cuando vieron que por la quiebra que dos altas montañas hacían, bajaban hasta veinte pastores, todos con pellicos de negra lana vestidos, y coronados con guirnaldas, que á lo que después pareció, eran cual de tejo y cual de ciprés.

Entre seis dellos traían unas andas, cubiertas de mucha diversidad de flores y de ramos.

Lo cual visto por uno de los cabreros dijo: Aquellos que allí vienen son los que traen el cuerpo de Crisóstomo, y el pie de aquella montaña es el lugar donde él mandó que lo enterrasen,

casa, así de Gibraltar como de Málaga. Además, gracias a la iniciativa de los señores Larios, ha comenzado la recaudación de donativos entre los numerosos dependientes y trabajadores de sus fábricas y propiedades rurales, ascendiendo ya á unos cuantos miles de pesetas las cantidades recaudadas.

El de los señores Larios es un rasgo de patriotismo digno de las mayores alabanzas.

Efemérides gloriosas

Heroico comportamiento de los españoles en el sitio de Gibraltar

4 de Mayo de 1705

Tan luego tuvo noticia Felipe V de la pérdida de Gibraltar, envió para recobrarla al marqués de Villadarias con 9.000 españoles y 3.000 franceses.

El 4 de Octubre de 1704 estableció la primera paralela y el 26 la segunda paralela, dándose seguidamente principio á los ataques, en media de rudos temporales de aire y agua y del horroroso fuego que hacían los ingleses, contratiempo que dificultaba grandemente las operaciones: las consecuencias de esto fué el desarrollo de enfermedades que diezaban á los sitiadores, que se gastó mucho dinero y municiones inútilmente y que todos los generales se convencieron de que resultarían infructuosos todos cuantos esfuerzos se hicieran para conquistar á Gibraltar.

Pero Villadarias, cuya conciencia le acusaba de ser el autor de la pérdida de aquel trozo de la Península ibérica, haciéndose sereno á las epítoles de sus subordinados é indiferente ante los estragos que sufría su ejército, continuaba firme en su propósito y sin señales de desistir de él.

Cuando el Rey de que los ofrecimientos que se le hacían de recobrar á Gibraltar no se cumplían, se despidió á su vez con el mariscal Tesse á Villadarias, lo que sabido por este impulsó, herido en su pundonor de soldado á efectuar un supremo esfuerzo, con el objeto de ver si conseguía apoderarse de la plaza antes de que llegara el mencionado general.

Abrió nuevas trincheras, levantó más baterías, y en muy pocos días de activas operaciones, hizo retirar á la escuadra inglesa con los fugaces apagados y con tan importantes averías, destruyó el baluarte de San Pedro y abrió enorme brecha al lado de la Puerta de Tierra. Visto el gran quebranto que había causado á las obras de defensa, preparó el asalto y el día 7 de Febrero, con gran brío y despecho á la vida lo llevó á efecto, por la batería del Pastel, situada á la derecha de la puerta citada.

Las tropas que dieron el asalto eran diez y ocho compañías escogidas (de ellas siete de granaderos), como si demostraran en el ataque al arrollar de modo formidable y con valentía digna de los infantes de Nápoles y Flandes á los ingleses y holandeses que defendían la parte de la plaza. La mayor parte de las tropas habían pasado el foso, cuando algunas de ellas ya penetraban por la brecha, pretextando que no podían resistir el ruido y mortífero fuego que les hacían los defensores, se retiraron repentinamente las compañías francesas que figuraban entre los encargados del asalto, lo cual obligó á la retirada al resto de los asaltantes, por faltarles el apoyo de aquellas y quedar su número muy reducido para penetrar en Gibraltar perdiéndose por tan cobarde proceder ocasión tan buena como se había presentado para recobrarla.

Encargado Tesse del sitio, trabajó activamente, pero siempre con menos fortuna que Villadarias y á costa de grandes pérdidas por el gran coraje que dominaba á los españoles, al ver que todos sus esfuerzos se estrellaban, sin provecho, en las formidables

fortificaciones de la plaza asediada, todo lo cual indujo al rey á levantar el sitio, hecho que se llevó á cabo el 4 de Mayo de 1705.

MAFSE RODRIGO

LA FIESTA de la Santa Cruz

Prefigurada en el sacrificio de Isaac y tal vez en ciertos misteriosos signos de otras religiones, con sus brazos abiertos y extendidos para abarcar á toda la humana especie, elevada sobre la montaña del Gólgota, donde según cierta leyenda fuera sepultado el primer hombre, olvidada cierto tiempo á fin de que después se encontrase más gloriosa, apareció por fin la Cruz salvadora de la humanidad, emblema de civilización, consuelo de nuestros ojos en este mundo y guía de nuestros pasos en el otro. Donde la Cruz no es adorada no hay verdadera civilización, no hay salvación, no hay paz, no hay virtudes. Ella detuvo la caída del Romano Imperio, eclipsó el resplandor de la media luna y vió á sus pies el templo griego, la pagoda india, la mezquita musulmana. Por ella se levantaron nuevos mundos del seno de los mares; para ella salieron los bárbaros de las selvas del Norte, de sus estepas los tártaros, de sus selvas los pueblos africanos; por ella se hizo compañera del hombre la mujer, dueño de sí mismo el esclavo. La Iglesia al celebrar la invocación de la Cruz celebra la de los títulos de nobleza del género humano.

Habiase confundido con las de los ladrones la cruz del Redentor, la leyenda del *Inari* había caído; nada podía distinguirla á los ojos de los incrédulos y de los profanos. Más, el patriarca de Jerusalén, Jofronio, que acompañado de Elena, madre del emperador Constantino acudió al milagro de la resurrección de los cadáveres y de la curación de los desahuciados enfermos para conocer cuál fuese la verdadera cruz y logró su propósito. Desde entonces ya no quedó duda alguna, erigiéronse basílicas á su culto y corrió más allá de las fronteras del romano imperio por todas las tierras y por todos los mares.

¡Qué larga, qué bella, qué fecunda en prodigios es la peregrinación de la cruz! El desierto de Egipto, se convierte en un jardín, la selva de Germania en un templo; Roma, la ciudad del Apocalipsis, en una ciudad reina de los espíritus y los corazones.

Pulularon multitud de errores en materia religiosa; pero donde se oyó el nombre de Cristo, allí se tributó culto á la Cruz y donde se sabía ó recordaba que que habrá sido vil instrumento de suplicio y donde se ignoraba este antecedente, allí brilló en el escudo del caballero, en la cupula de los edificios, en las coronas y cetros de los soberanos.

Donde quiera que se abre una tumba para el largo descanso de los muertos, allí proyectaba la Cruz su sombra y extendía sus brazos. Generaciones y generaciones pasaron inclinando sus cabezas ante la Cruz y puesta la rodilla en tierra, ya que la contemporánea de su creación había pasado frenética á su pie moviendo la cabeza por escarnio.

Y ocurrió un día que la Europa se precipitó sobre el Asia en son de guerra y los caballeros francos italianos, ingleses, tudescos, trabajando ruda pelea con los mahometanos fatimistas, emprendieron la heroica y secular pelea de las Cruzadas.

Jóvenes, mujeres y aún niños, adornados con el sagrado emblema llegaron á los Santos Lugares y cuando en la batalla de Tiberiales se halló á dos dedos de su ruina el reino de Jerusalén, el Santo Señor llevado delante del ejército, como en otro tiempo en aquel país el Arca de la Alianza infundió valor de guerreros y entereza de mártires á los soldados cristianos.

Una de las heregias de la antigüedad había sostenido que Cristo no padeció verdaderamente ni tuvo un cuerpo real, sino fantástico.

Lo más opuesto de esta heregia fué el culto de la Cruz, por medio del cual se venera el instrumento de nuestra redención aun en las mínimas partículas que sacadas del santo leño háuse esparcido por todas las regiones del mundo.

Las iglesias se construyeron tomándole por modelo de su planta; ese mismo signo distinguía, según Tertuliano, y distingue hoy y distinguirá siempre al cristiano entre todos los hombres y por él se ahuyenta el demonio y con él se vence al enemigo y sin él las limitas fuerzas del hombre no podrán dominar ni las fuerzas de la naturaleza ni las asechanzas de sus adversarios.

El reinado de la Cruz tuvo principio; más no tendrá fin porque en el mismo día del Juicio universal aparecerá en manos del Salvador para recordarnos por qué medios y por qué ejemplo labró nuestra salvación de la que se aprovecharán los colocados á la diestra y no los que á la siniestra sean relegados. Pero la Cruz reina de otra madera en este mundo; reina por el dolor, por la penitencia, por los trabajos que acrisolan nuestra virtud y nos hacen expiar nuestros vicios. El mismo Salvador nos dijo que la tomásemos nosotros y sobre nuestros hombros, y que si alguno así no lo hacía, no era digno de seguirle ni de llamarse discípulo suyo.

Por esto solo, aunque no fuera por su significación histórica, podría ser la Cruz emblema del cristianismo, la única religión del dolor, de la humildad y de la pobreza, la única introducida en el mundo y amada de los hombres sin que les prometa deleites en la tierra sino todo lo contrario. Y el valor de esa Cruz puede en cierto modo calcularse por el de los triunfos que por ella se han conseguido sobre nuestras pasiones, por el de los institutos nacidos á su sombra y que sin ella no hubieran existido, por los sacrificios, sin nombre, sin número, sin medida que la contemplación y el culto de la Cruz ha inspirado donde quiera desde que se clavó sobre la montaña.

También hoy atraviesa nuestro desgraciado país por un largo Calvario. Tomemos con fé, con resignación y con valor nuestra Cruz, á un mismo tiempo instrumento de suplicio y prenda de victoria.

A. BALBÍN

Más recursos para la guerra

Siendo cuantiosos los valores que el Banco de España retiene—por no haberse presentado á reclamarlos sus legítimos dueños ó haberles reclamado personas que no exhibieron los documentos necesarios según el parecer de la dirección de dicho establecimiento de crédito,—el gobierno debería incautarse de todos, considerándolos bienes mostrencos, y reducirlos inmediatamente á metálico para aumentar la dotación del presupuesto de la guerra y no cargar á las clases contributivas que ya hoy no pueden pagar lo que están pagando, igualdad y justicia en los tributos, señor ministro, y un poco de protección á propietarios, comerciantes é industriales, únicos que han sobrellevado las cargas de la nación y que hoy no pueden continuar con tanta carga y menos aumentársela!

También podían ser recogidos todos los desperdicios de metales que existen en las fábricas de armas del gobierno, en los arsenales del Estado y en otros talleres particulares, remitirlos y estudiar la forma de hacer con ellos una aleación especial, para acuñar piezas de calderilla de 5, 10 y 15 céntimos que serían infalsificables denominándolas calderilla de guerra.

Esta medida aportaría un ingreso especial de 200 á 400 millones al Tesoro y sería un gran auxilio para las transacciones pequeñas á la vez que facilitarían el cambio de los billetes de 25 pesetas, ya que el Banco de España no quiere aumentar la garantía en plata de su circulación fiduciaria y el Sr. Ministro de Hacienda no le obliga á contribuir extraordinariamente como hace con las clases que son pobres.

El Banco es el único negocio que hace años viene dando para repartir á sus accionistas el 20 ó el 22 por 100, ¡Señor ministro, más justo es sitiar al Banco y á los rentistas poderosos que bloquear á las clases contributivas para que mueran de hambre arruinando á la entidad nación, como ocurrirá si V. E. no retira el proyecto de anticipo de un año de contribución y el de recargar demasiado las contribuciones actuales.

Señores diputados y senadores, tenéis la ineludible necesidad de salir á la defensa de las clases tributarias, si no queréis su ruina y que cuando volváis á pedir sus sufragios os echen á palos de sus distritos, como se hacía con los procuradores reales cuando nos regían gobiernos absolutos.

Sr. Segasta, la patria pide venganza contra una nación de piratas y cobardes.

Decrétese inmediatamente el coraje, único modo de que nuestro país, país de héroes como lo demuestra la historia, y lo ha demostrado siempre nuestra marina, pueda castigar los bandidos que solo con fuerzas superiores y contra buques mercantes e indefensos se atreven á luchar.

Permitase formar una expedición de voluntarios, protegidos por dos ó más acorazados que invada la parte fronteriza de Méjico, y no dudo que los asesinos de la raza india—que ahora desean serlo de la raza latina—serán castigados severamente, como fueron castigados los helenos en siglos pasados por un puñado de españoles capitaneados por el gran Roger de Flor, cuyo castigo recuerdan la tradición y la historia con el título de «venganza catalana» ¡Viva España, nuestro valiente Ejército y la invencible marina que antes sucumbió que se rinde!

PRAST

Mercados

Barcelona

Avena de Extremadura 10,83 á 10,71 los 100 kilos.

Cebada de la comarca 11,12, de Andalucía 12,85, de Rusia 11,07 á 11,24.

Garbaros de Andalucía grandes 50 á 95 pesetas los 100 kilos, morunos de primera de 51 á 58, de segunda 46 á 48, de tercera, de 34 á 37, de Castilla de 100 á 145.

Trigos firmes escasas ofertas.

Candeal de Castilla 42,72 á 43,63, barbilla 40,90 á 41,81, duro de Castilla 39,99 á 40,75, blanquillo de Extremadura 42,72, duro de Extremadura 36,83, centeno de Castilla 32,72 los 100 kilos.

Arroz de Valencia bomba 64 54, monquill 44 á 49 los 100 kilos.

Algarobas de Vinaroz negras 16,66, rojas 15,77, de Ibiza 15,12, de Mallorca 13,69 á 14,82.

Harinas elaboradas cilindros primera extra-blanca de 56,48 á 57,68 pesetas cien kilos; primera superfina blanca 54,68 á 55,28; primera número 2 id. 51,68 á 52,88; primera número 3 id. 45,67 á 50,48; primera número 4 id. 31,25 á 33,65; segunda superfina blanca 17,42 á 20,43; tercera id. id. 15,02 á 16 22; cuarta id. id. 11,62 á 13 22; primera extrafuerza 57,68 á 60,08; primera superfina id. 54,08 á 60,48; primera número 2 id. 46,87 á 48,07; primera número 3 id. 45,07 á 45,67; primera número 4 id. 31,25 á 32,45; segunda superfina id. 16,82 á 20,43; tercera id. id. 13,22 á 15,62; cuarta id. id. 11,41 á 12,02.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 3 DE MAYO DE 1898

El Sr. Beranger dá al Gobierno el pésame por los sucesos de Cavite.

El Sr. Sánchez Toca dice que los Estados Unidos han prescindido del derecho internacional y pide al ministro de Estado que active la acción diplomática con el fin de que las potencias no consientan transgresiones al derecho.

Aplauda la declaración del estado de guerra en Madrid, y dice que no puede creer que un diputado haya dado en la calle gritos subversivos.

El ministro de Estado dice que no puede hacer declaraciones concretas respecto á gestiones diplomáticas.

El ministro de la Gobernación alude á sucesos ocurridos en Valencia y dice que también allí se declarará el estado de sitio.

El Sr. Martínez Campos se asocia al duelo de la nación por los sucesos de Cavite y lo mismo hace el señor arzobispo de Santiago.

(Un individuo de la tribuna pública arroja un pliego al salón, diciendo: «Ahí va la opinión del pueblo.» El señor presidente de la Cámara ordena que sea detenido. Dos huirjes le sacan de la tribuna.)

Hablaron otros señores senadores y la Cámara acordó por aclamación y á propuesta del señor presidente, que conste en el acta el profundo sentimiento por la gloriosa muerte de los mártires de Cavite.

Después fueron aprobados varios dictámenes de actas y se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE MAYO DE 1898.

Gran concurrencia y animación extraordinaria.

Al conceder la presidencia la palabra al Sr. Salmerón, se hace en la Cámara religioso silencio.

El Sr. Salmerón: La primera expresión del sentimiento de la Cámara debe ser de admiración para aquellos héroes que en el extremo Oriente han elevado á tanta altura el legendario heroísmo de nuestra raza.

Debemos, pues, doblar la rodilla ante tanta grandeza de alma, ante un sacrificio que parece sublimado por las propias condiciones del desastre. (Muy bien.)

Y cumplido este deber con los mártires, yo preguntó al Gobierno, porque el país tiene derecho á saberlo: ¿qué se ha hecho de la sangre de sus hijos?

Es necesario, añade, que se exijan las responsabilidades más estrechas, desde la persona más ínfima que se haya sentado en esos bancos, hasta la que ocupa el trono.

Estas palabras provocan enormes protestas en los bancos monárquicos.

—Si se exigieran responsabilidades—dice un diputado de la mayoría—no hablaría su señoría desde ese banco.

El señor presidente de la Cámara, dando un fuerte campanillazo: Ruego al señor Salmerón que no tome en boca ningún poder irresponsable.

El Sr. Salmerón hace protesta de los respetos que está obligado á guardar, y añade:

Quando el gobierno no logra el éxito en sus actos, el gobierno está obligado á dejar su puesto, llevando sobre sí la responsabilidad de la muerte de aquellos héroes que han descendido al fondo de los mares sobre las tablas de sus barcos, convertidos en sarcófago sagrado sus despojos. (Muy bien, en las oposiciones.)

— 166 —

Por esto se dieron prisa á llegar, y fué á tiempo que ya los que venían habían puesto las andas en el suelo, y cuatro dellos con agudos picos estaban cabando la sepultura á un lado de una dura Peña.

Recibieron los unos y los otros cortesmente, y luego Don Quijote y los que con él venían se pusieron á mirar las andas, y en ellas vieron cubierto de flores un cuerpo muerto, y vestido como pastor, de edad al parecer de treinta años; y aunque muerto, mostraba que vivo había sido de rostro hermoso y de disposición gallarda.

Al rededor del tenia en las mismas andas algunos libros y muchos papeles abiertos y cerrados; y así los que esto miraban como los que abrían la sepultura, y todos los demás que allí había, guardaban un maravilloso silencio, hasta que uno de los que al muerto trujeron, dijo á otro: Mira bien, Ambrosio, si es este el lugar que Crisóstomo dijo, ya que queréis que tan puntualmente se cumpla lo que dejó mandado en su testamento.

Este es, respondió Ambrosio, que me contó en él me contó mi desdi-

— 170 —

ya habéis tomado; pero pensar que dejaré de quemar los que quedan, es pensamiento vano.

Vivaldo, que deseaba ver lo que los papeles decían, abrió luego el uno de ellos, y vió que tenía por título: Canción desesperada.

Oyólo Ambrosio, y dijo: Ese es el último papel que escribió el desdichado; y porque veáis, señor, en el término que le tenían sus desventuras, leedle de modo que seáis oído, que bien os dará lugar á ello el que se tardare de abrir la sepultura.

Esó haré yo de muy buena gana, dijo Vivaldo; y como todos los circunstantes tenían el mismo eseso, se le pusieron á la redonda, y él leyendo en voz clara, vió que así decía:

CAPITULO XIV.

DONDE SE PONEN LOS VERSOS DESESPERADOS DEL DIFUNTO PASTOR, CON OTROS NO ESPERADOS SUCEOS.

Canción de Crisóstomo.

Ya que quieres, cruel que se suplice De lengua en lengua y de una en (otra gente)

Del áspero rigor tuyo la fuerza, Haré que el mismo infierno comunique Al triste pecho mio un son doliente, Conque el uso comun de mi voz fuerza.

Y al par de mi deseo, que se esfuerza A decir mi dolor y tus hazañas, De la espantable voz irá el acento,

— 167 —

chado amigo la historia de su desventura.

Allí me dijo él que vió la vez primera á aquella enemiga mortal del linaje humano, y allí fué también donde la primera vez le declaró su pensamiento tan honesto como enamorado, y allí fué la última vez donde Marcela le acabó de desengañar y desdenar, de suerte que puso fin á la tragedia de su miserable vida, y aquí en memoria de tantas desdichas quiso él que le depositasen en las entrañas del eterno olvido.

Y volviéndose á Don Quijote y á los caminantes, prosiguió diciendo: Ese cuerpo, señores, que con piadosos ojos estáis mirando, fué depositario de un alma en quien el cielo puso infinita parte de sus riquezas.

Esé es el cuerpo de Crisóstomo, que fué único en el ingenio; solo en la corte, y extremo en la gentileza, fenix en la amistad, magnífico sin tasa, grave sin presunción, alegre sin baja, y finalmente primero en todo lo que es ser bueno y sin segundo en todo lo que fué ser desdichado.

Quiso bien, fué aborrecido; adoró, fué desdenado; rogó á una fiera, importunó á un mármol, corrió tras el viento, dió

El Sr. Sagasta: Hablo, señores, muy apenado, porque cuando yo creía que el primer cañonazo del enemigo nos encontraría unidos, como hijos de una misma madre bárbaramente atropellada, veo sembrados diferencias y recelos, que quitan al gobierno el poder y la fuerza que necesita en estos momentos. (Grandes protestas en los republicanos.)

Esto—añade—no sólo es debilitar al gobierno, sino debilitar la patria.

—¡No, no!—gritan los republicanos. —Sí—dice el Sr. Sagasta.—A la patria, que es la tierra de nuestros mayores, que es todo lo que respetamos, nuestras costumbres venerandas, nuestras instituciones arraigadas...

—Nada de eso, nada de eso es pertinente—gritan desde los bancos republicanos. —¡Sí, sí!—dicen desde la mayoría, rompiendo en un frenético aplauso.

La minoría carlista protesta también, airada de las palabras del presidente del Consejo, y los silvestres aplauden al señor Sagasta, que de pie, inmóvil y con los brazos cruzados, espera que se aplaque el tumulto para seguir hablando.

Entonces los carlistas se levantan, é inerepando a la mayoría, se corren a los bancos republicanos, donde toman asiento. —¡Así, juntos!—dicen en la mayoría. —¡Ya se conoce la intención!

El Sr. Sagasta: Decía, señores, que esto es debilitar la patria, y debilitar la patria y el gobierno de la patria en estos momentos es abominable.

(Grandes aplausos en los bancos monárquicos. Protestas en los republicanos y carlistas.)

Y más abominable aún—dice el Sr. Sagasta—ante una guerra extranjera. (Nuevos aplausos en la mayoría.)

Lo ocurrido en Manila ha sido un desastre glorioso, desastre debido únicamente a la enorme superioridad numérica y destructora de los buques enemigos.

Yo me asocio al homenaje de admiración que se proponía para la escuadra de Filipinas y lo hago extensivo a todos los ejércitos que hoy pelean por la honra de la patria.

El Sr. Salmerón: Bien está eso; pero deber del gobierno es dirigir esos ejércitos con acierto.

El Sr. Sagasta: De eso ya nos hemos ocupado eligiendo jefes competentes. El desastre de Manila, repito, lo ha ocasionado la superioridad incontrastable del enemigo.

El Sr. Uria: Y la imprevisión del gobierno.

El Sr. Sagasta: Ya trataremos de eso; pero la misma catástrofe demuestra la necesidad de que todos nos unamos ante el enemigo extranjero; que toda nuestra acción la dediquemos a la guerra para vencer si es posible, ó para vender cara la victoria en último extremo.

Yo en estos solemnes momentos no pido al Congreso más que recursos para la guerra: los pido en nombre del ejército, los pido en nombre de la salud de la patria. (Grandes aplausos.)

El Sr. Salmerón: Nada de eso se negará al gobierno; pero si el Sr. Sagasta no tiene inconveniente, le ruego acepte la interpelación que deseo explicar sobre los sucesos de Manila.

El Sr. Sagasta: Yo encuentro obstáculo a todo lo que sea no aprobar los proyectos de recursos presentados.

El Sr. Salmerón: ¿Pero están sobre la mesa?

El señor marqués de la Vega de Armijo: Mientras no termine la discusión del Mensaje, el Congreso no puede pasar a otro asunto.

El Sr. Sagasta: Y mientras el Sr. Salmerón discuta esto no se puede votar el Mensaje.

Entonces se levanta el Sr. Romero Robledo y dice que para que el Sr. Salmerón pueda explicar su interpelación renuncia a la palabra en la discusión del Mensaje, y lo mismo hacen los señores Mella y Gasset.

En su consecuencia, el presidente pone a votación el Mensaje.

El Sr. Salmerón dice que no pide que la votación sea nominal para ganar tiempo, pero que desea conste el voto en contra de la minoría republicana.

El Sr. Barrio y Mier hace las mismas manifestaciones en nombre de la minoría carlista, y el Sr. Romero Robledo en el de sus amigos.

Una voz: ¡En buena compañía va su señoría!

El Sr. Romero Robledo: En compañía de españoles.

El Sr. Shívela declara que la minoría de unión conservadora vota la aprobación del Mensaje, y lo mismo dice el Sr. Linares Rivas.

Queda aprobada la contestación al Mensaje en votación ordinaria.

El Sr. Salmerón explica su interpelación.

Atribuye a los gobiernos de la restauración la responsabilidad de que no hubiese en la bahía de Manila más que barcos viejos, de madera ó hierro, y fortificaciones sin otros cañones que los destinados a las salvas.

Pregunta al ministro de la Guerra si hay fortificaciones en la isla del Corregidor y en los demás puntos de la boca chica de la bahía de Manila.

¿No había reflectores eléctricos para evitar que la escuadra americana entrase de

noche en la bahía de Manila, ni torpedos con que defender su entrada?

¿Qué triste ineptitud la de los gobiernos que se han sucedido bajo el régimen que impera!

Los hombres obran más por el conjunto de las circunstancias que los rodean que por sus impulsos propios y vosotros atendeis antes que nada a la defensa de las instituciones.

Por el convencionalismo nacido del régimen en que vivimos, vosotros, liberales, os habéis hecho solidarios de la inercia y del abandono de los conservadores.

Aquí nos decía el año 93 el Sr. Díaz Moreu que el día que fuera necesario acudir en defensa de la patria no se podría contar con el *Pelayo* y efectivamente todavía no ha podido unirse a la escuadra en busca de la victoria.

Dice que si los conservadores piensan pedir se inscriba el nombre de Cánovas en las lápidas del Congreso, debe ponerse a su lado el de Luis Cadarso, como protesta de la marina al partido conservador.

Alude al Sr. Llorens y también al señor Canalejas. (Este pide la palabra). Dice el Sr. Salmerón que con los 240 millones que se pagan al rey, más que a un presidente de la república, habría para tener una escuadra mejor que la inglesa. (Protestas en la mayoría. Una voz: ¿Y los barcos que la república nos hizo perder en Cartagena?)

El Sr. Salmerón ¿Y los que vosotros habéis mandado para que los destruya el enemigo? ¿Y los marineros que vosotros habéis enviado a la muerte?

Se levanta el Sr. Sagasta y dice: No quería yo la guerra porque aun victoriosa, era un desastre.

He hecho cuanto he podido para evitar a ¿pero qué podía yo hacer, cuando se nos ha arrojado la afrenta al rostro?

Para fortificar nuestros principales puertos se necesitaba gastar siete mil millones de pesetas, pero ¿podía esto hacerse, cuando vosotros pediais a diario economías?

Hemos gastado en veinticinco años más de tres mil millones en fortificaciones y defensas.

(Una voz: ¿Dónde están?)

No hay justicia para exigir responsabilidad porque no he hecho lo que no se puede hacer, lo que no podían soportar las fuerzas contributivas del país.

¿Tiene la culpa el régimen que impera de que seamos un pueblo de diez y siete millones, pobre, exhausto por dos guerras, y los Estados Unidos esté en su apogeo, tengan mala fe y más de setenta millones de habitantes?

¿Qué culpa tiene el régimen actual de que los Estados Unidos se hayan propuesto apoderarse de Cuba?

Los Estados Unidos no necesitan buscar agentes que nos perturben en el interior, porque S. S. y sus amigos son agentes inconscientes de ellos.

(Aplausos en la mayoría. Protestas en los bancos de los republicanos.)

El Sr. conde de Romanones: Sois unos cuneros y no tenéis derecho a hablar.

El Sr. Sagasta habla de las difíciles circunstancias en que recibió el poder.

Lee un decreto del gobierno de la república declarando piratas a los buques sublevados en Cartagena y pidiendo que los traten como tales los buques nacionales y extranjeros, encargando a las naciones amigas que los detengan y los juzguen como piratas. Este decreto lo firma el señor Salmerón.

(Con vosotros, cómo estaría la escuadra española)

(Durante la lectura de este documento se promueve un gran escándalo en la Cámara; la mayoría aplaude a rabiar; los republicanos gritan; los ministeriales les llaman encasillados)

El Sr. Llorens habla para alusiones: comienza por leer una carta del 14 de Marzo, recibida de Filipinas, en la que dicen que la única artillería disponible en Manila se trasladó a la isla del Corregidor, con protesta de los jefes del cuerpo, que con ello queda desamparada por completo la plaza. La carta espera que ya que el gobierno sabe avanza sobre Filipinas la escuadra enemiga enviará antes refuerzos y pertrechos.

El señor ministro de la Guerra (Correa) empieza haciendo la declaración que el contenido de esa carta, por lo que se refiere a la defensa de Manila, es completamente inexacto.

El Sr. Uria: Es exactísimo.

(Protestas en los bancos de la mayoría. El señor ministro de la Guerra increpa energicamente al Sr. Uria. Este también protesta.)

El señor ministro de la Guerra: Sostengo que no es exacto lo que dice esa carta.

No puedo ser más explícito; acaso en estos momentos la plaza se defiende del enemigo y yo no puedo detallar más pertrechos y defensas.

Cuanto humanamente se ha podido hacer en las circunstancias presentes, eso ha hecho el gobierno, créalo el Congreso. (Aplausos en la mayoría.)

El ministro de Marina explica técnicamente las condiciones del puerto de Manila para hacer ver lo difícil de su defensa.

El Sr. Canalejas empieza diciendo que está completa y definitivamente separado de todo partido ó agrupación política.

Afirma que en España hay un gran fermento de protesta por lo que ocurre, y que la mayoría de la opinión protesta del mutismo a que el Gobierno quiere condenarle.

En la definición hecha por el Sr. Sagasta del concepto de patria, echó de menos un recuerdo para la opinión pública, profundamente agraviada por lo de Cavite en Manila.

¿Si la guerra de Cuba—pregunta—era un plan preconcebido de los Estados Unidos; si el enemigo estaba en Washington por qué no se apercebieron los Gobiernos para la lucha al empezar la guerra de Cuba?

Se queja de que al ejército de Cuba se le haya tenido falta de recurso y con gran retraso en sus pagas.

El silencio que siempre se nos ha impuesto no era ni podía ser patriota.

Cuando hablábamos, a todos nos gritaban: ¡Silencio!; son secretos diplomáticos, son secretos de la guerra.

Aquí tanto secreto mientras en Washington todo se sabía.

Ese funesto silencio es el que ha llevado al Gobierno a dictar ese censurable y funesto estado de guerra en que se encuentra Madrid.

Lo que piense, lo que proyecte el Gobierno, sea lo que sea, que lo diga, que lo declare al país, para que éste luego no se llame a engaño.

Quejase de que el ministro de la Guerra, al dar una nota a la prensa de nuestra escuadra en Filipinas, hizo creer a la gente que una victoria era segura.

En pocos años, los Estados Unidos han construido 42 barcos; hace tres años no tenían poder naval; si entonces el partido conservador hubiera hablado con energía a la República americana, otra cosa hubiera sucedido.

¿Quién no tiene alguna carta de un marino, cuya despedida es un saludo de muerte?

Me consta que en los Estados Unidos se conocen, no solamente las condiciones de los barcos españoles, sino hasta la biografía de los marinos con todos sus pormenores, fortalezas españolas, etc.

Nosotros, en cambio, procedemos a la portuguesa, llamando acorazados a los buques que no lo son; damos pruebas de imprevisión en los arsenales, que han dicho nuestros secretos, y no comprendemos que no haya en España buques como los grandes americanos.

Hemos procedido lentamente en todo y con abandono, y ellos en cambio han tenido hasta un buque en Cabo Verde para avisarles la salida de nuestra escuadrilla.

¿Qué hemos de callar estas cosas? Los Estados Unidos no tienen buenas tripulaciones, pero poseen buenos buques, y sobre todo... ¿Quién se lanza a una guerra sin dinero? ¿No era más honrado declarar la verdad a la opinión pública y decirle que no era posible la realización del sentimiento nacional, diciéndolo con valor y resistiendo las protestas de la opinión pública?

Todos han sido imprevisores: aquéllos y éstos, más los primeros que los segundos.

Enumera los vejámenes y humillaciones de que durante tanto tiempo han sido víctimas nuestros cónsules y vicecónsules en los Estados Unidos.

Se queja de que en el decreto admitiendo la dimisión al Sr. Dupuy de Lome, no se hubiera consignado ni una frase de afecto que significara aprecio ó elogio a los muchos y buenos trabajos realizados por el Sr. Dupuy en el desempeño de su cargo.

Refiere que la carta que le dirigió el señor Dupuy de Lome fué robada en las oficinas de Correos, y que casi todos los funcionarios americanos llevaban una insignia con el lema ¡Viva Cuba libre!

Todo esto—termina diciendo—lo hemos tolerado. (Aplausos.)

El ministro de Estado se hace cargo de contestar a lo dicho por el Sr. Canalejas relativo a nuestros representantes en los Estados Unidos, y dice que de haberlo sabido antes lo hubiese corregido.

Juran el cargo varios diputados, y se suspende la sesión.

Una partida en Valencia

Se ha levantado una partida facciosa con el carácter de republicana.

El Gobierno tiene el hilo de dónde procede el dinero y de quiénes han intervenido en tan repugnante como antipatriótico negocio.

Y al decir que la partida es republicana, lo hacemos porque este es el carácter que ostenta, pero no porque hayan sido cómplices en su formación ninguno de los partidos republicanos.

Se formó en Catadau, pueblo perteneciente al distrito judicial de Caslet.

Se compone la partida de doce hombres mal armados, y secuestraron al Alcalde, exigiendo 5.000 pesetas como rescate.

La guardia civil del inmediato pueblo de Llobmargá salió en persecución de los bandidos batiéndola y cogiéndola un prisionero.

El hecho, desde el punto de vista político, carece de importancia.

Guerra con los Estados Unidos

En Cuba

Bloqueo de la Habana

El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar:

Habana 2.—La escuadra americana desapareció ayer de la vista del puerto, y a las nueve de la mañana empezaron a volver a ver tres pequeños barcos de guerra.—Blanco.

Notas políticas

La crisis hondísima porque España atraviesa, adquiere caracteres agudos, verdaderamente graves.

No consisten estos en la depreciación creciente de los valores públicos, ni en la subida hasra 110 de los francos que necesitamos adquirir para las atenciones de la guerra y de la Deuda; no consisten tampoco en el alzamiento de alguna misera partida armada; radican principalmente en la perturbación anárquica que, con motivo de las subsistencias, comienza a manifestarse en varias de nuestras provincias.

Desde anteaer, las multitudes desmandadas cometen atropellos en Gijón, en Aguilas, en Cáceres, en Talavera; saquean las tahonas, destruyen las fábricas de harinas, secuestran ó inutilizan los sacos de trigo cargados en las estaciones ferroviarias, hacen frente a las autoridades, a la policía y a la misma tropa, é incendian las oficinas de consumos.

En Talavera han puesto sitio a la residencia de los jesuitas, tenidos por acaparadores, y los han forzado a buscar refugio en el campanario.

En Cáceres se han apoderado del grano, depositado para embarque en los andenes.

En Gijón están fuera de la ley desde hace dos días.

Dijérase que por haber entrado en una semana apocalíptica, lloven juntas sobre nosotros todas las plagas.

Dijérase que, rotos a la vez los vínculos y las articulaciones de la economía nacional, principia a iniciarse una disgregación completa.

El Gobierno sigue sin saber nada de lo que ocurre en Manila, y sabiendo muy poco, ó diciendo muy poco, de lo que pasa en la grande Antilla, aparte del telegrama dando cuenta de que han vuelto a verse en la Habana tres pequeños barcos enemigos.

Respecto de Manila se cree que la población está ardiendo y que el general Angustí se habrá retirado a Subic.

El Sr. Montero Ríos visitó ayer a la Reina y parece que el presidente del Senado se ratificó en su opinión de que no cree viable un nuevo Gobierno liberal, debiendo seguir el actual.

Mientras la Comisión de presupuestos del Congreso dictamina, seguirá el debate que ayer se inició en el Congreso por los sucesos de Cavite.

Para hacer más fácil la aprobación de los proyectos económicos, procurará el ministro de Hacienda transacciones con las minorías conservadoras.

Votados los recursos que el Gobierno pide, se cerrarán las Cortes.

El Sr. Montero Ríos celebró varias conferencias en el Senado, de las cuales resultaron las manifestaciones de apoyo al gobierno que después se hicieron en el salón de sesiones.

En el debate iniciado por el Sr. Salmerón tomarán parte los Sres. Mella, Romero Robledo, Sol y Ortega y Uricó.

Se dice que acaso concurre hoy el señor Castelar a la Cámara y hablará en el debate.

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en su despacho de la Cámara, con asistencia del Sr. Martínez Campos.

Este había celebrado momentos antes una conferencia con el general Weyler, quien parece se negó a secundar en sus propósitos é iniciativas al general Martínez Campos, que demandaba apoyo para el gobierno y se dice que para problemas y cuestiones transcendentales.

Los ministros hablaron con el general Martínez Campos de las discusiones parlamentarias del día, y, sobre todo, de los sucesos que al orden público afectan.

En Talavera de la Reina, en Gijón, en Cáceres, en La Línea, imperaba el motín en gravísimas proporciones. En la provincia de Valencia se había levantado una partida.

El Sr. Capdepón leyó los telegramas que había recibido.

El Gobierno resolvió que el estado de guerra se haga extensivo en las citadas poblaciones.

El general Martínez Campos aconsejó al Gobierno mucho rigor y se retiró del Congreso acompañado del ministro de la Guerra.

Probablemente, en el dictamen que dé la comisión del Congreso sobre el *bill* que absuelva de responsabilidad al Gobierno, por haber rebajado sin el concurso del Parlamento los derechos arancelarios sobre los trigos, se incluirá la autorización para suprimir los derechos de importación y recargar los de exportación en la cantidad que se juzgue necesaria.

La minoría republicana del Congreso recibió ayer tarde el siguiente despacho de los republicanos de Tarragona:

Tarragona 3 (3'25 t.)—La Comisión ejecutiva de la Fusión republicana, apenadísima por el desastre de Cavite, saluda respetuosamente a esa minoría, expresándole el vivo deseo de que ponga de manifiesto ante el país la ineptitud, el derroche

y la imprevisión escandalosa de los Gobiernos de la restauración, que hacen estériles los sacrificios y el heroísmo del ejército y de la marina.

Estima necesario combatir con energía y virilidad a tales Gobiernos, buscando con imperiosa urgencia aquellas soluciones ya indispensables para la salvación de la honra nacional. — Gasasch, Andren, Romayosa, Comas, Verges, Roca, Caballe.

Motines

En Cáceres

Dicen de Cáceres que numerosos grupos de mujeres se amotinaron en la plaza pública, pidiendo la rebaja en el precio del pan.

Se dirigieron a la estación del ferrocarril, y allí impidieron la salida de los trigos que estaban vendidos ya, los cuales fueron depositados en el Ayuntamiento.

La corporación municipal celebró sesión extraordinaria, acordando la rebaja en el precio del pan, de 40 céntimos a 32.

Los amotinados fueron disueltos, sin necesidad de que la Guardia civil usara de la fuerza.

En Aguilas

En Aguilas hubo también una manifestación por las mismas causas.

Los manifestantes quemaron las casetas de consumos y saquearon el fieltro principal.

Gracias a la oportuna intervención de la Guardia civil, han podido evitarse mayores daños y se consiguió que se disolviera el imponente grupo.

Noticias

Copiamos de nuestro querido colega *El Ejército Español*:

Sr. Director:

Muy señor mío y de mi consideración: Seguramente todas las noticias, muy en breve se publicará la convocatoria para el ingreso en el cuerpo de Correos, y escribo a usted para participarle que en la Academia preparatoria que tengo establecida en la calle Mayor, núm. 72 entresuelo derecha, serán admitidos gratuitamente los huérfanos de militares que gusten seguir los estudios de esa preparación.

Usted juzgará si cree conveniente dar en ese ilustrado periódico publicidad a mi ofrecimiento; y con este motivo me ofrezco muy atento afectísimo seguro servidor q. s. m. b.

TOMÁS SÁNCHEZ PACHECO

Madrid 28-4 98.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 30	DÍA 3
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	47 10	44 00
Idem fin próximo.....	47 10	00 00
Idem F. de 50.000 pts. nom.....	47 00	41 10
Idem E. de 25.000 id. id.....	47 00	44 10
Idem D. de 12.500 id. id.....	47 10	44 10
Idem C. de 5.000 id. id.....	50 00	48 50
Idem B. de 2.500 id. id.....	53 80	50 47
Idem A. de 500 id. id.....	54 50	49 00
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.....	51 00	51 00
En diferentes series.....	53 95	43 75
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F. de 24.000 pts. nom.....	61 30	50 00
Idem E. de 12.000 id. id.....	61 25	50 00
Idem D. de 6.000 id. id.....	61 40	60 00
Idem C. de 4.000 id. id.....	62 50	62 00
Idem B. de 2.000 id. id.....	62 50	00 00
Idem A. de 100 id. id.....	62 75	64 25
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.....	70 00	69 50
En diferentes series.....	60 90	64 00
Partidas de 50.000 pts. nm.....	61 30	61 50
Idem de 100.000 id. id.....	61 30	50 00
4 por 100 amortizable		
Serie F. de 25.000 pts. nom.....	56 25	54 00
Idem D. de 12.500 id. id.....	56 50	54 25
Idem C. de 5.000 id. id.....	56 50	50 00
Idem B. de 2.500 id. id.....	53 75	03 00
Idem A. de 500 id. id.....	57 75	57 00
En diferentes series.....	57 00	00 00
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 35	00 00
Idem id. (serie B).....	100 30	00 00
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.....	72 00	68 25
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	72 00	66 50
Billetes de Cuba (1888).....	53 90	56 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	58 50	50 00
Billetes de Cuba (1890).....	48 90	45 90
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	48 95	45 90
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.....	102 60	102 00
Idem al 4 por 100.....	98 50	00 00
Acciones Banco de España.....	3 00	00 00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	107 00	100 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	61 00	00 00
CAMBIOS		
Londres, vista.....	00 00	51 00
París, vista.....	00 00	00 00

Diversiones públicas

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—(Se anunciará por carteles.)

LARA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de los empleados de la contaduría y despacho. Última función.)—Oratoria fin de siglo y Agnas buenas.—Zaragüeta.—Segundo acto de la misa.—Viajeros de Ultramar (dos actos).

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El dúo de la Africana.—El señor Joaquín.—La buena sombra (concierto y baileandaluz).—Los Aparecidos.

APOLO.—A las 8 1/2.—El primer reserva.—La revoltosa.—Toros del Saitillo.—El sanjo de la Isida.

CIRCO DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.—Las bodas de Pierrot.

Entrada general 50 céntimos.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENINENTEMENTE PRACTICO UNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

LA FAVORITA

Aguá higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponja. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera, de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión estereada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a corto seguido. Las principales ventajas que a los Municipios reporta la modelación

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, a pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente a la perturbación general del organismo y hasta a la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento catartico se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir a nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Seibentz, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 a 10 1/2. Abierto de 9 mañana a 7 tarde.

CORREO DE MADRID

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene correspondientes para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretarial, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 250 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION tabe estado y remedios de las Venerandas Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas). Guía de Apr. Alos (8.º Novísimo Provisorio) Guía de Quintas, ó de ciones de los ouques de El Libro de los Ayuntamientos, 1.50.

Constitución de Cédulas para Elecciones de todas clases, en 95 formularios muy importantes, 2. Edificios y solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1. Vencidos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para los ay. adores, anotadas, 1. Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1889; todo anotado extensamente, 1.50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene el rollo de art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto de 1.º de Septiembre de 1890, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo todo extensamente, 1.

Reconocidas causas de su lamentable precisión, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias Recio, 5 pesetas.

nterpretación por D. Onofre Viladot, 2.50 pesetas.

Reconocidas causas de su lamentable precisión, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias Recio, 5 pesetas.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3.50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3.50. Ley Provincial vigente, (Última edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.50.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0.75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales, dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Almacén de consumos de 29 de Septiembre de 1893, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893), 0.50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1893), 0.75. Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1.50. Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1.50. Ministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1.50. Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0.75. Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2.50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99.00; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2.50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósito, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, uado todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3.50.

Legislación de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0.50. Ley de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1.25. Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publica en el año de 1876, 22.50.

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centener.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2.50.

Adultera y paricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1.50. A luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid remite estas obras a cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid